



NUMERAL 12  
Guatemala, 04 de enero del 2021  
CC-DIFIN-TS-002-2021

Licenciado  
Jorge Anthony Villatoro Esteban  
Director Financiero  
Corte de Constitucionalidad  
Presente.



Licenciado Villatoro:

Atentamente le informo que en el mes de diciembre del año 2020, no se pagaron Viáticos al Interior del País ni gastos conexos.

Lo anterior es para dar cumplimiento a la información que se proporciona a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo la atención prestada atentamente,

  
Ana Patricia Galeano  
Jefe de Tesorería  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad